

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 21 de octubre de 2022

Número 2.160

Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad

Sesión (009/2022/082), ordinaria, parcialmente no presencial,
celebrada el lunes, 17 de octubre de 2022

Presidencia de D. Santiago Saura Martínez de Toda

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Santiago Saura Martínez de Toda.

Secretario General del Pleno: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Esther Gómez Morante, don José Luis Nieto Bueno, doña Carolina Pulido Castro* y don Francisco Pérez Ramos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana*, don Álvaro González López y doña Engracia Hidalgo Tena*.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Ángel Niño Quesada*, don Santiago Saura Martínez de Toda y don Alberto Serrano Patiño*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio Benito Pérez y doña Emilia Martínez Garrido.

Por el Grupo Municipal VOX: don Fernando Martínez Vidal.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.

Página
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

5

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de septiembre de 2022 (008/2022/075).**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Presidente, Sr. Saura Martínez de Toda, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, el Sr. González López y el Sr. Secretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. del servicio de bicicleta pública, pasando de gestión indirecta mediante concesión a gestión directa a través de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., sociedad mercantil de capital íntegramente municipal, en los términos que figuran en la Memoria justificativa que obra en el expediente referidos al escenario 1 previsto, y con efectos de 1 de noviembre de 2022, fecha en que surtirá efecto la resolución del Contrato Integral de Movilidad de la Ciudad de Madrid (expediente de contratación 145/2013/02944), Lote nº 5, "Movilidad ciclista y peatonal en toda la ciudad (zona única)", en lo referido al servicio de bicicleta pública.**

- Página 5
- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, Sr. Saura Martínez de Toda, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante y el Sr. González López.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8001380, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si "se ha parado a pensar" "en el problema en el que han metido a miles de familias que viven del comercio ambulante, que no pueden permitirse cambiar el vehículo antes del 1 de enero de 2023 porque siguen pagando los préstamos de la ruina que les generó la Pandemia y Uds. no les van a dejar entrar a su lugar de trabajo".**

- Página 6
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8001381, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer los motivos por los que "el Ayuntamiento de Madrid sigue permitiendo que vehículos que no son taxis operen en la ciudad como taxis".

- Página 7
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8001382, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "por qué carriles seguros y adaptados a la bicicleta van a circular las 7.500 nuevas bicicletas a partir de junio próximo si paralelamente a la ampliación del sistema público de alquiler Bicimad no se está construyendo la infraestructura de la Red Ciclista necesaria".

- Página 9
- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

- Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8001391, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora "la frecuencia de recogida de los distintos contenedores de residuos, así como la limpieza en el entorno de dichos contenedores".**
Página 10
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.
- Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8001392, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas se están tomando por parte del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para reducir el impacto acústico del cantón de limpieza de la calle María Odiaga sobre las viviendas cercanas".**
Página 14
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. González López, el Sr. Carabante Muntada y la Sra. Gómez Morante.
- Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001394, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas se están tomando por parte del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para dar cumplimiento a las medidas aprobadas en el Pleno del 29 de marzo de 2022 encaminadas a garantizar los derechos fundamentales de los niños y niñas a la salud y a la educación en los entornos escolares".**
Página 19
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.
- Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001401, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "el coste total que va a suponer para el Ayuntamiento de Madrid la replantación de la totalidad de los árboles que se plantaron en primavera y se han secado, así como si desde el área que dirige se han depurado las correspondientes responsabilidades por esta catastrófica gestión".**
Página 20
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.
- Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001402, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "si tiene previsto adoptar alguna medida para evitar el acumulado de residuos alrededor de los situados que estamos sufriendo en la ciudad de Madrid, además de las multas coercitivas".**
Página 10 y 22
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.
- Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001403, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "desde cuándo conoce que el proyecto de soterramiento de la A5 es 'inviable en toda su configuración', tal y como consta en el expediente de redacción de este proyecto, licitado desde su Área de Gobierno".**
Página 22
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Benito Pérez y el Sr. Secretario.
- Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001405, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si "se ha realizado algún estudio de las molestias que suponen para los vecinos la ubicación de los cantones de limpieza, ya sean nuevos o antiguos, a escasos metros de viviendas, colegios, escuelas infantiles, residencias, etc.".**
Página 14 y 24
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. González López, el Sr. Carabante Muntada y la Sra. Gómez Morante.

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8001406, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "cuándo se va a licitar el contrato de parques históricos, forestales y singulares para garantizar el mantenimiento de nuevas plantaciones forestales y zonas verdes".

Página 24
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Carabante Muntada y el Sr. Secretario.

Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8001407, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer, en relación con las quejas por malos olores procedentes del Parque Tecnológico de Valdemingómez, recibidas durante el pasado mes de septiembre por la Asociación Vecinal del PAU del Ensanche de Vallecas, "a qué causas atribuyen la persistencia e intensidad de estos episodios odoríficos y si tienen alguna relación con los hechos denunciados por las entidades vecinales sobre la aparición de sacas abiertas en el vertedero de cenizas".

Página 26
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Pérez Ramos y el Sr. Carabante Muntada.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.
Página 27

Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta y nueve minutos.
Página 27

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos).

El Presidente: Buenos días.

Bienvenidos a esta sesión del mes de octubre de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad.

Vamos a comenzar con el orden del día previsto y para ello tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, se celebra una sesión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Medio Ambiente y Movilidad, concretamente la sesión 009/2022/082, de carácter ordinario; convocada para hoy, lunes, 17 de octubre de 2022, a partir de sus nueve horas y treinta minutos; se celebra en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4; es parcialmente no presencial mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la comisión y demás asistentes.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de septiembre de 2022 (008/2022/075).

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

No se han recibido observaciones en relación con el contenido del acta, por lo tanto, vamos a pasar directamente a su votación.

¿Grupo Mixto, por favor?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A favor.

El Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Y Grupo Municipal del Partido Popular?

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** A favor.

El Presidente: Muy bien. Muchas gracias.

Aprobada el acta por unanimidad.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Así es.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 19 de septiembre de 2022 (008/2022/075), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. del servicio de bicicleta pública, pasando de gestión indirecta mediante concesión a gestión directa a través de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., sociedad mercantil de capital íntegramente municipal, en los términos que figuran en la Memoria justificativa que obra en el expediente referidos al escenario 1 previsto, y con efectos de 1 de noviembre de 2022, fecha en que surtirá efecto la resolución del Contrato Integral de Movilidad de la Ciudad de Madrid (expediente de contratación 145/2013/02944), Lote nº 5, "Movilidad ciclista y peatonal en toda la ciudad (zona única)", en lo referido al servicio de bicicleta pública.

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado por los señores portavoces de los grupos municipales en esta comisión se daría por leído y puede someterse directamente a votación.

El Presidente: Efectivamente, se ha acordado en Junta de Portavoces proceder directamente a su votación sin intervenciones de los grupos y, como tal, pido posiciones de voto.

Por favor, ¿Grupo Mixto?

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Reserva de voto.

El Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Reserva de voto.

El Presidente: ¿Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Nos reservamos el voto para el Pleno.

El Presidente: Ciudadanos, a favor.

¿Y Partido Popular?

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** A favor.

El Presidente: Muy bien. Muchas gracias.

Queda, por tanto, señor secretario...

El Secretario General: Dictamen favorable.

El Presidente: Dictamen favorable. Muchas gracias.

Tiene la palabra para el siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 14 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (3), 1 abstención del Concejales del Grupo Mixto y 6 reservas de voto de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (3), Socialista de Madrid (2) y VOX (1), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 3.- Pregunta n.º 2022/8001380, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si "se ha parado a pensar" "en el problema en el que han metido a miles de familias que viven del comercio ambulante, que no pueden permitirse cambiar el vehículo antes del 1 de enero de 2023 porque siguen pagando los préstamos de la ruina que les generó la Pandemia y Uds. no les van a dejar entrar a su lugar de trabajo".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Fernando Martínez Vidal.

El Concejales del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidente. Buenos días.

Manuela Carmena les complicó la vida a miles de familias trabajadoras improvisando a seis meses de las elecciones Madrid Central como un régimen sancionador que tenía una finalidad meramente recaudatoria y no medioambiental. No lo llevaban en su programa electoral, no lo habían estudiado y no se preocuparon de darles previamente a los conductores otras alternativas de movilidad. Y cuando en 2019 los madrileños pensaban que el señor Martínez-Almeida iba a cumplir su compromiso de revertir Madrid Central, no solo lo mantuvo, sino que lo amplió; y en eso está el PP hoy, haciendo las políticas de la extrema izquierda.

Señor delegado, con su Ordenanza de Movilidad Sostenible ustedes les están haciendo a miles de madrileños la vida insostenible con multas y prohibiciones, cuando el vehículo lo necesitan para ir a trabajar porque no tienen la suerte que tiene el alcalde o cualquier concejal del Equipo de Gobierno de tener un coche oficial y un conductor que les lleve y les traiga por la ciudad.

Según el calendario que ustedes han decidido en un despacho, lejos de la realidad de la calle y de la gente

normal, el próximo 1 de enero de 2023 los vehículos que no dispongan de la etiqueta correspondiente no podrán acceder al centro de Madrid. No sé si se han parado ustedes a pensar en cómo van a ir a su trabajo, por ejemplo, fontaneros, electricistas, pintores, poceros, empresas de mudanzas, vehículos de abastecimiento de alimentación, por poner solo algunos ejemplos de miles de familias que viven de sus trabajos dentro de la M-30 que están intentando salir de dos años de pandemia en los que han tenido que pedir préstamos y no van a poder cambiar de vehículo en la fecha que les están imponiendo. Esta es la situación de los comerciantes ambulantes, de los del Rastro con los que el Ayuntamiento parece que ha decidido acabar si atendemos al nulo apoyo que están recibiendo.

Señor delegado, la Asociación de Comerciantes Ambulantes de Madrid le envía esta pregunta: Imagine que mañana deja usted de cobrar, que esa situación se alarga más de medio año y que cuando le vuelven a pagar su nómina esta se ha reducido a la mitad y le dicen que dentro de un año tiene que cambiar todos sus trajes y comprarse unos que cuestan cinco veces más de lo que usted gana en un año. Pues esto es lo que sufrimos hoy los comerciantes ambulantes que hemos estado sin poder trabajar, sin ingresar y ahora usted nos obliga a cambiar en menos de tres meses nuestra herramienta de trabajo, un gasto que nos supondría más de cinco veces lo que ganamos en un año. ¿Usted cómo lo haría? ¿Cómo quiere que lo hagamos nosotros?

Desde VOX se lo dijimos en el último Pleno, atendiendo a las graves dificultades económicas que sufren los españoles y los madrileños también, el Equipo de Gobierno debería suspender la aplicación de la ordenanza de movilidad y desde luego ampliar los plazos para exigir esa etiqueta medioambiental.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra don Borja Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, nosotros no hemos metido en ningún problema a nadie, esta modificación y prohibición del calendario de distribución urbana en mercancías con carácter creciente en el ámbito de la restricción en el distrito Centro se aprobó en el año 2018 con el anterior Equipo de Gobierno. Tuvimos la oportunidad, si bien es cierto, en la modificación de la ordenanza de modificarlo, pero ustedes no presentaron ninguna enmienda que en el caso del Grupo Popular la hubiéramos apoyado, y a lo mejor no hubiéramos contado con los apoyos suficientes, pero en todo caso el Grupo Popular la hubiera apoyado.

Y reitero, esa prohibición no lleva seis meses, lleva cinco años, desde el 2018 cuando se aprobó la anterior Ordenanza de Movilidad Sostenible, porque entiendo que usted se refiere a la prohibición de restricción de acceso al distrito Centro, porque en el Madrid Zona de

Bajas Emisiones, que es la Zona de Bajas Emisiones que ha creado este nuevo Equipo de Gobierno, no se restringe ni se prohíbe la circulación en la distribución urbana de mercancías. Dentro de ese concepto que tenemos de la sostenibilidad ambiental debe de ser también compatible con la sostenibilidad económica, la sostenibilidad comercial y por tanto la necesaria activación del comercio y la actividad empresarial y por eso no lo restringimos.

De igual manera que, como dijimos que debía ser compatible, en el distrito Centro lo que hicimos fue equiparar en derechos de acceso a los comerciantes, a los residentes. Por tanto, todos aquellos titulares de comercios del distrito Centro que dispongan de furgoneta para trabajar, a los que usted se refiere, podrán continuar haciéndolo, puesto que tienen esa consideración de residente gracias a la modificación que este Equipo de Gobierno impulsó.

En todo caso, sí debo decir que Madrid Zona de Bajas Emisiones está dando muy buenos resultados, insisto, sin ninguna prohibición para la distribución urbana de mercancías; y lo está dando porque podemos decir hoy que al cierre del mes de septiembre, a través del informe elaborado por la Dirección General de Sostenibilidad, podemos decir que es el mejor mes de septiembre de toda la serie histórica en relación con la contaminación. A día de hoy, Madrid cumple con la directiva europea tanto en valor límite anual como en valor límite horario y, por tanto, ha dado muy buenos resultados y adicionalmente, además, ha permitido reducir un 10 % la circulación en el interior de la M-30 en los vehículos más contaminantes —perdón, un 10% los accesos— y se ha reducido un 59 % los accesos con vehículos sin etiqueta, que les recuerdo que son los vehículos más contaminantes.

Gracias a esa reducción de los accesos, gracias a esa reducción de los vehículos más contaminantes, insisto, podemos decir hoy que Madrid tiene el mejor dato de contaminación de toda la serie histórica en la ciudad de Madrid y, por tanto, mientras continuemos, además como pasó en el año 2021, en el año 2020 y desde el año 2008 incumpliendo esa directiva europea el Ayuntamiento de Madrid y este Equipo de Gobierno tienen que seguir impulsando medidas más ambiciosas si cabe para, como digo, ofrecer a los ciudadanos una mejor calidad del aire.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Fernando Martínez Vidal por veintiséis segundos que le restan.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias.

Suficientes para decir que el mejor alcalde que ha tenido Madrid, que es José María Álvarez del Manzano, cumple hoy 85 años. Estuvo doce años y es el mejor alcalde que ha tenido Madrid porque tres veces consecutivas los madrileños le dieron una mayoría absoluta y la cuarta no la pudo tener porque el propio Partido Popular le retiró de la carrera política.

No tuvo nunca que prohibir ni restringir ni limitar ni multar para haber cogido doce años antes una ciudad

con una calidad del aire óptima y haberlo dejado mejor de lo que la encontró.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, le restan veintisiete segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Me he quedado sin réplica, señor Martínez Vidal, porque no sé muy bien qué contestarle.

Pero, en todo caso, sí decir que yo creo que tenemos que ser más ambiciosos todos los equipos de gobierno. Desde los años ochenta impulsaron todos los equipos de gobierno medidas para mejorar la calidad del aire. Es verdad que a partir del 2008 hay una directiva europea que obliga a ser más ambiciosos y a cumplir unos límites máximos y es la única vocación que tiene este Equipo de Gobierno y entiendo que es un objetivo compartido por todos los grupos municipales, así que mientras haya margen para tomar medidas, siempre sin perjudicar en este caso a los comerciantes y a los vecinos, este Equipo de Gobierno la seguirá impulsando.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2022/8001381, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer los motivos por los que "el Ayuntamiento de Madrid sigue permitiendo que vehículos que no son taxis operen en la ciudad como taxis".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra don Fernando Martínez Vidal.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** La damos por formulada.

Muchas gracias.

El Presidente: Gracias.

Por tanto, tiene la palabra don Borja Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, no sé muy bien a qué tipo de servicios se refiere, así que esperaré un poco a

concretar un poco más su pregunta y en todo caso contestaré una vez que haya, como digo, planteado el problema.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Martínez Vidal, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Los países más prósperos del mundo son democracias liberales donde el mercado se rige por el principio de la libre competencia que supone que cualquier persona o empresa es libre de participar en una determinada actividad económica. Por tanto, nada que objetar a que en el mercado de transporte de Madrid operen empresas de vehículos de transporte con conductor, los VTC, como ocurre en otras grandes ciudades del mundo como en Nueva York, París, Londres, etcétera.

Pero el taxi de Madrid, señor delegado, no está contento porque desde el Ayuntamiento de Madrid no les estamos tratando como se merecen. El taxi es un servicio público del que viven 16.000 familias y que está doblemente regulado, por un lado, por la Comunidad de Madrid a través de un reglamento y, por el otro, por el Ayuntamiento de la capital por medio de una ordenanza.

A un taxista las Administraciones le exigen que cumpla con una serie de requisitos que en cambio no se piden al conductor de un VTC por hacer el mismo trabajo; a un taxista se le apaga automáticamente el taxímetro en el momento en que cumple su horario; a un taxista le es imposible saltarse la ley por los mecanismos de control que tiene sobre la Administración. ¿Pero qué mecanismos de control tiene un VTC?

Circulan miles de vídeos y fotografías y cualquiera de nosotros puede verlo en la calle que demuestran que los VTC no son taxis, pero se comportan como taxis, circulan impunemente por los carriles bus-taxi, hacen los mismos giros, esperan en las paradas de taxi, circulan vacíos, recogen pasajeros en estaciones de tren, discotecas, aeropuerto.

Los VTC están incumpliendo reiteradamente el reglamento de transporte terrestre de la Comunidad de Madrid que dice que: un vehículo VTC no puede estar en la vía pública ni estacionado ni circulando si no tiene un servicio previamente contratado. En Madrid operan 8.398 VTC frente a los 15.974 taxis, lo que supone un VTC por cada 1,8 taxis.

Señor delegado, los taxistas madrileños tienen motivos para estar decepcionados con el Ayuntamiento de Madrid. Tenemos la obligación de defender a un servicio público centenario que lleva no uno sino tres escudos del Ayuntamiento en cada vehículo para que sea un servicio cada vez de mayor calidad para los usuarios. La libre competencia es buena siempre que el taxi pueda operar en igualdad de condiciones que sus competidores y ambos tengan los mismos controles.

La Policía Municipal no puede hacer más porque la Administración no les está dando herramientas. Nuestra Policía debería disponer de un mecanismo telemático, de una web de control para que los

conductores de los VTC no incumplan el reglamento porque a día de hoy no tienen un medio para controlar las irregularidades que estos vehículos cometen.

Mientras persista esa discriminación entre taxis y VTC y no se controle ambos de la misma manera no habrá una pacífica convivencia de estos dos operadores del transporte al servicio de los madrileños que son libres, por tanto, de decidir cómo desplazarse por su ciudad.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, para que haya competencia más que libre competencia, puesto que se trata de un sector plenamente de los más regulados que hay en una ciudad y una región como puede ser el sistema de transporte de viajeros que se encuentra regulado a través de las licencias del auto taxi en la ciudad de Madrid y a través de la Ley de Ordenación del Transporte Terrestre de los vehículos con conductor, no hay libre competencia, sino hay competencia. Y para que haya esa competencia lo que hay que tener son unas reglas para todos iguales, y por eso siempre hemos dicho que nosotros somos más partidarios de flexibilizar el sector del taxi más que regular el sector de la VTC, que es por donde parece que va usted, en donde quiere incorporar nuevos requisitos a las VTC frente a lo que nosotros propugnamos, que es eliminar trabas a los taxis para que puedan competir en igualdad de condiciones, y por eso hemos trabajado desde dos ámbitos.

En primer lugar, dándoles ayudas al taxi. 8,2 millones de euros en dos años ha dado este Equipo de Gobierno para la renovación de los taxis y también para ayudas directas como consecuencia de la pérdida de recaudación como consecuencia del covid; y en otra línea, haciendo una ordenanza que ha sido aplaudida, consensuada y yo creo que bien acogida por todo el sector, por el sector del taxi en el que le dan los instrumentos...

(Observaciones de la señora Gómez Morante).

... salvo para la izquierda, salvo para la izquierda, que solo se acuerda del taxi cuando el Equipo de Gobierno toma medidas para flexibilizar y ayudarles en esa competencia sana que tiene que haber en todos los modos de transporte y para, como digo, que puedan competir.

En esa regulación, en esa ordenanza lo que permitimos fue la precontratación y el precio cerrado para que pudieran competir con las aplicaciones, el taxi compartido, un instrumento de sostenibilidad y en ese sentido sí que les puedo decir que el próximo 1 de noviembre una vez elaborado por parte de la Dirección General de Circulación el informe en relación a cuál debe ser el descuento máximo que puede hacer un taxista en la prestación de un servicio precontratado, a

partir del 1 de enero un taxista podrá aplicar en esa precontratación hasta un máximo del 15 % de descuento, que yo creo que es un nuevo instrumento que damos al taxi para que pueda competir, como digo, con las VTC.

Su pregunta, que trae muy al caso y es una oportunidad para poder hablar de ello, con relación a las VTC, habría que hacerla en la Asamblea de Madrid puesto que la competencia para regular las VTC recae de momento en las comunidades autónomas y no en los ayuntamientos y por eso nosotros desde el primer momento cuando llegamos a este Equipo de Gobierno encontramos un borrador de ordenanza del anterior Equipo de Gobierno, que iba muy en la línea de esa ordenanza que había elaborado Ada Colau, prohibiendo las VTC en Barcelona, y lo que hicimos con eso fue tirarlo totalmente a la basura porque nos parecía un instrumento absolutamente perjudicial para la movilidad y un instrumento que perjudicaba notablemente tanto a las VTC como al sector del taxi y sobre todo a todos los madrileños.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Martínez Vidal, le restan nueve segundos, si quiere...

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** ¿Nueve?

El Secretario General: No, ha intervenido en dos ocasiones.

El Presidente: ¡Ah!, perdón, tiene razón el secretario, ha intervenido en dos ocasiones. Disculpe, ha sido confusión mía. Por tanto, completado este punto, tiene la palabra el señor secretario.

Adelante, por favor.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2022/8001382, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "por qué carriles seguros y adaptados a la bicicleta van a circular las 7.500 nuevas bicicletas a partir de junio próximo si paralelamente a la ampliación del sistema público de alquiler Bicimad no se está construyendo la infraestructura de la Red Ciclista necesaria".

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Fernando Martínez Vidal tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias.

Quiero empezar felicitando al señor delegado, Borja Carabante, por su compromiso para que antes del verano del 2023 el sistema público de alquiler de bicicletas BiciMAD esté implantado en los 21 distritos de

Madrid con 7.500 nuevas bicis y confiemos en que, a diferencia del señor alcalde con Madrid Central, el delegado sí cumpla en este caso con su palabra.

En esa apuesta por la bicicleta sabe que cuenta con el apoyo del Grupo Municipal VOX, pero al mismo tiempo tenemos que criticar al Equipo de Gobierno, igual que desde el PP en la Oposición criticábamos a la señora Carmena, porque paralelamente a la ampliación de BiciMAD no se ha ido construyendo la red de vías ciclistas que el propio Partido Popular aprobó en 2008 y que catorce años después es un mapa de carriles bici inconexos y aislados.

Hay que recordar que el Plan Director de Movilidad Ciclista contempla 575 km de carriles bici por los que desplazarse por la ciudad y deberían haber estado terminados en 2016. A siete meses del final del mandato, da la sensación de que con la ampliación de BiciMAD dan ustedes por cerrado el balance en materia ciclista, cuando BiciMAD —la bici pública— es solo una parte importante, pero solo una parte.

El desarrollo de la bicicleta debe ser global y contemplar infraestructuras, planificación, estacionamiento, normativa, campañas, programas específicos, ventajas económicas, etcétera y, sobre todo, una estrategia y una evaluación periódica porque seguimos asistiendo a reformas de calles como las avenidas, por ejemplo, de la Ilustración o Ciudad de Barcelona —recordemos el anterior mandato, y tengo aquí al señor Calvo, el despropósito de reformar la Gran Vía sin hacer el carril bici—, calles que han prescindido del carril bici y en cambio en otras calles como Pedro Bosch, Joaquín Costa o General Perón sí lo están haciendo y se han hecho bien, la verdad que no se entiende cuál es su estrategia.

Señor delegado, al término de su mandato en mayo próximo desde luego podrá usted presumir de haber construido más carriles bici, más kilómetros y haber llevado el sistema público de alquiler de bicicletas a toda la ciudad, bastante más de lo que hizo la extrema izquierda en cuatro años que fue prácticamente nada. Pero eso no puede ser su consuelo, nosotros, la derecha, el centroderecha, estamos aquí para dar la batalla de las ideas, para demostrar que las banderas de la ecología y del medio ambiente no son de la izquierda porque ellos mismos se han encargado de demostrarlo cada vez que gobiernan, y de verdad, señor delegado, ni al alcalde ni a su equipo les veo muy convencidos de ello.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, en primer lugar, yo le agradezco el apoyo que permanentemente da a este Equipo de Gobierno que nos habla de la bicicleta en el sentido de cuando se habla de la gestión directa de BiciMAD, cuando se habla de la ejecución de nuevos carriles y debo decir, y siempre lo reconozco, que una

de las iniciativas más importantes en el ámbito de la movilidad ciclista en esta ciudad que se está produciendo y se va a producir en los próximos meses precisamente es ese carril bici del paseo de la Castellana, que es gracias al impulso y a la iniciativa del Grupo Municipal VOX que ha sido asumida por este Equipo de Gobierno y por todos los grupos municipales y, por tanto, ya se está ejecutando y le informo que el próximo 30 de marzo estará ya plenamente operativo y se habrán finalizado esas obras.

Usted me solicita información con relación a por dónde van a circular las 7.500 bicis gracias a la ampliación que va a hacer este Equipo de Gobierno llevando BiciMAD a todos y cada uno de los distritos de la ciudad de Madrid que, como bien saben también, comenzará el despliegue a partir de las primeras semanas del mes de enero.

En primer lugar, se van a poder mover porque, tal y como establece el Código de Circulación y la ordenanza de movilidad, cualquier bicicleta puede utilizar la calzada y, por tanto, puede circular plenamente por toda la ciudad de Madrid. Adicionalmente, en esa Ordenanza de Movilidad Sostenible, en el artículo 17. c) se establece que con carácter general en todas aquellas calzadas de más de dos carriles el carril de la derecha será ciclocarril y así estamos ya señalizando en todas y cada una de esas calzadas donde en esos ciclocarriles la bici tiene una legitimidad mayor, si cabe, que en una calzada ordinaria y en todas aquellas operaciones de asfalto se está haciendo y ya se está señalizando y adicionalmente a través de la ejecución de los carriles bici segregados que está haciendo este Equipo de Gobierno.

Por darle un dato, se han ejecutado o están en ejecución 36,05 km, que eso supone un 36 % más de lo que hizo el anterior Equipo de Gobierno que llegó apenas a 26 km y están programados otros 35 km. De tal manera que una vez que estén ejecutados esos 35 km adicionales habremos ejecutado a lo largo de la legislatura 71 km, que es un 70 % más de lo que se hizo en la pasada legislatura cuando tanto se habló de bicicleta, de movilidad sostenible y de movilidad ciclista.

Por tanto, no es tanto el discurso como las acciones en este caso que, como digo, se están impulsando de una manera decidida por parte de este Equipo de Gobierno.

Por tanto, Madrid es plenamente de movilidad ciclista y aún más lo será con la ejecución de esos carriles bici y sobre todo con la ampliación de BiciMAD, que espero —vamos, estoy seguro de ello porque lo han solicitado todos ustedes y está en los Acuerdos de la Villa también— que voten a favor en el próximo Pleno de esa ampliación de BiciMAD a toda la ciudad, a todos y cada uno de los distritos.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Martínez Vidal, tiene treinta y un segundos para intervenir, si lo desea.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Agradecer la información del señor delegado.

Me llegan de algunos vecinos de la Castellana, de la parte de arriba, quejas; alguno me ha llegado a decir que se han talado 40 árboles, 40 árboles solamente en el tramo de plaza de Lima a plaza de Castilla. Entiendo que cada árbol que se tala en la ciudad pues naturalmente tiene una ficha y tiene un informe del técnico correspondiente. Nosotros..., claro, me echaba la culpa a mí este señor diciendo: ¡Si ustedes son los culpables! Nosotros llevamos la iniciativa, pero no dijimos cómo había que hacerlo, en ningún caso dijimos que había que talar árboles para que pasara por allí el carril bici, pero animarlos a que continúen en esta línea y agradecer la información.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, cuarenta segundos le restan.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Martínez Vidal, el proyecto estaba proyectado para no afectar a ningún árbol en todo el paseo de la Castellana y así estaba concebido el proyecto, pero durante la ejecución de las obras al verificar alguno de los árboles se vio que había algunos árboles que estaban en mal estado y, por tanto, suponían un riesgo para los ciudadanos, para los vecinos una vez que se ejecutara ese carril bici y, por tanto, ha habido que talarlos. En todo caso, todos esos árboles serán replantados tal y como establece la ley de arbolado y como establecen las prescripciones técnicas establecidas en el informe de zonas verdes.

Todos los árboles de todo ese tramo han sido supervisados e inspeccionados por el Server y los técnicos municipales para garantizar, en primer lugar, por supuesto la seguridad y, en segundo lugar, replantar todos aquellos árboles que hayan sido afectados.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra para el siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Teniendo en cuenta el acuerdo alcanzado por los señores portavoces, los puntos 6 y 10 del orden del día serán objeto de sustanciación conjunta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2022/8001391, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer cómo valora "la frecuencia de recogida de los distintos contenedores de residuos, así como la limpieza en el entorno de dichos contenedores".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 10 del orden del día, que contiene la Pregunta n.º 2022/8001402, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "si tiene previsto adoptar alguna medida para evitar el acumulado de residuos alrededor de los situados que estamos sufriendo en la ciudad de Madrid, además de las multas coercitivas").

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Ignacio Benito Pérez por parte del Grupo Municipal Socialista. Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente. Buenos días.

Los entornos de los contenedores de residuos son el epicentro de la suciedad en Madrid y eso es así porque las frecuencias de vaciado son más que mejorables y porque las contratas de limpieza y también las de recogida de basura están incumpliendo los pliegos.

Por eso nos gustaría saber cuántas sanciones han levantado a estas empresas durante este año y qué cuantía suman las mismas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene ahora la palabra por parte del Grupo Mixto don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos y a todas, también a quienes nos siguen a través del *streaming*.

Señor Carabante, a mediados del mes de septiembre una vecina del distrito de Barajas recibió una carta del Ayuntamiento, del Área de Medio Ambiente, avisándole del inicio de un procedimiento sancionador por —y cito textualmente— «abandonar una caja fuera del contenedor establecido para el depósito de papel y cartón», imponiéndole una multa que según denuncia la propia vecina no le ha dejado dormir desde entonces: 2.001 €, 1.200,60 € si se acoge al pronto pago.

Poco antes un vecino de Aravaca había denunciado una situación muy similar con una sanción también de las mismas características.

Según el Área de Medio Ambiente en declaraciones que han hecho ustedes a los medios de comunicación, esto no es más que el inicio de una oleada de sanciones ejemplarizantes que irá a más; esto es lo que parece que han transmitido a los medios de comunicación.

Y no deja de sorprender, señor Carabante, que esta campaña coincida —esta campaña ejemplarizante según su propia definición— con una cantidad de fotos que inundan las redes sociales donde se ven contenedores de papel rodeados de basura, desbordados, porque no cabe un solo papel, un solo

cartón más. Y la pregunta es sencilla, ¿el problema aquí son los vecinos que se molestan en llevar su caja de cartón al contenedor y que al verlo desbordado la ha dejado fuera, no se la van a volver a llevar de vuelta o el problema es usted y su área que no está garantizando una adecuada recogida de este tipo de residuos?

(Se proyectan unas diapositivas).

Le pongo una imagen recogida por el periodista Javier Casal, se dio un paseo por Santa Engracia y nos enseñaba los contenedores que se pueden ver allí en Santa Engracia, el estado de ese día en concreto.

Contenedor uno.

Contenedor dos, número 130 de Santa Engracia.

Contenedor número tres, donde grabó un vídeo, metro Ríos Rosas.

El cuarto, frente al parque de bomberos.

El quinto, a la altura de Ponzano.

El sexto, a la altura del número 26, y dijo: ya no publico más.

Parece, señor Carabante, que esta situación no la tiene controlada y nos gustaría saber si su única solución es poner multas de 2.000 € o solucionar el problema de los situados en Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Me solicita el portavoz socialista cuántas sanciones se han puesto a las empresas de limpieza. Yo le agradecería que cuando formule una pregunta sea concreto porque no me pregunta eso, sino que me pregunta cuál es la frecuencia de recogida en los contenedores de la ciudad de Madrid. Y, por tanto, yo le doy los datos respecto a la pregunta que usted me formula, pero una cuestión a ambos portavoces...

¿Cuánto tiempo tengo yo?

El Presidente: Seis minutos en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Una cuestión a ambos portavoces, dicen que el servicio de recogida en la ciudad de Madrid es más que mejorable y yo en esto estoy plenamente de acuerdo; es más, yo creo que es muy muy muy mejorable. Pero deben saber ustedes que ese contrato, que es muy muy mejorable a juicio del Equipo de Gobierno, se adjudicó el 29 de septiembre del 2018; ¡ah, sorpresa!, en ese momento gobernaba Más Madrid con el apoyo del Partido Socialista que en aquel momento plantearon un contrato absolutamente infradotado de los recursos

necesarios para poder hacer frente. Esa es la única realidad. Porque ustedes se pasaron años echando la culpa a los contratos de Ana Botella porque no tenían los recursos suficientes y, sin embargo, de este, en fin, también nos quieren imputar a nosotros la responsabilidad de un contrato que ni tan siquiera hemos adjudicado.

Y como consideramos que es muy muy mejorable porque lo hicieron mal, porque dotaron de pocas frecuencias especialmente en la recogida de papel-cartón o no supieron prever esas expectativas de crecimiento en cuanto al papel-cartón que se iba a recoger, este Equipo de Gobierno ha licitado un nuevo contrato que va a incrementar notablemente las frecuencias de recogida, especialmente en lo que se refiere a papel-cartón, que es donde tenemos el principal problema, que entrará en vigor el próximo 1 de noviembre y que se va a notar con carácter inmediato la mejora en la frecuencia de recogida.

Pero cuando —y se lo digo para que ustedes también lo tengan en cuenta— hablen de infradotación, cuando hablen de malos contratos, cuando hablen de contratos mejorables, yo sí les pediría un poco de honradez y que con carácter previo a esa aseveración digan: teniendo en cuenta que lo adjudicamos nosotros. Con esa frase me valdría y daría bastante rigor a partir de ahí a las opiniones que ustedes formularan.

Decía también el portavoz del Grupo Mixto, y se refería a la sanción que se impuso de 2.000 € a una vecina por tirar papel-cartón fuera del contenedor, lógicamente es un comportamiento incívico, es un comportamiento incívico y que tiene que estar regulado en las ordenanzas y que tiene que tener sanción. Tirar un papel, tirar una caja de cartón fuera del contenedor es un comportamiento incívico, primera cuestión.

Segunda cuestión, no se sanciona a nadie, a ningún madrileño por tirar cartón fuera del contenedor si el contenedor está lleno, a nadie. No hay ninguna sanción en la ciudad de Madrid a ningún vecino cuando el contenedor está lleno y lo deposita fuera. Por tanto, no es posible lo que usted está señalando.

¿Por qué se impuso esa sanción de 2.000 €? Porque el Partido Socialista aprobó en las Cortes Generales una ley de residuos que impone esa sanción y, por tanto, es aplicación directa de la ley de residuos. Entonces, señor Benito, léase la ley, yo entiendo que, en fin, debe ser un fastidio estudiar el tema de la ley de residuos, pero así por lo menos uno es consciente de que quién impulsó esa modificación de la ley y, por tanto, esas sanciones es el Gobierno en las Cortes Generales aprobando esa ley. Yo no la he calificado ni he dicho si estoy a favor o en contra.

Ahora bien, nosotros tenemos una oportunidad ahora, estamos elaborando la nueva ordenanza de limpieza, está en el trámite de información pública. Yo lo que les pido a ustedes es que no en los debates, que también si quieren, pero que en esa ordenanza presenten ustedes aportaciones, alegaciones o enmiendas que vengán a contribuir a tener una mejor ordenanza, a que venga a contribuir también a tener un mejor régimen sancionador, si ustedes lo consideran

oportuno, para perseguir aquellas acciones absolutamente incívicas.

E insisto, a mi juicio, tirar cartón fuera del contenedor es un comportamiento incívico porque hay que tirar el papel-cartón dentro y si no en los puntos limpios porque es la base de la limpieza en la ciudad de Madrid y, por tanto, esos comportamientos tienen que tener una sanción. Ya discutiremos si es desproporcionada o no la de 2.000 € que, insisto, solo trae causa de esa modificación legislativa que se produjo en las Cortes Generales en el mes de mayo.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ignacio Benito Pérez por el tiempo que le resta, que son dos minutos y cuarenta y dos segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Tenemos muy claro que las ordenanzas, y en este caso la de limpieza, están para cumplirse. Ahora bien, señor Carabante, toca preguntarse si todo el mundo cumple en esta historia. Vamos con lo que le toca a usted.

Por ponerle en un poquito de contexto al asunto, que falta, resulta evidente que la ciudad está más sucia que nunca o en otras palabras que sus contratos de limpieza están siendo un tremendo fracaso, puede comprobarlo saliendo a la calle o dándose un paseo por las redes sociales donde la basura copa las fotos de Madrid. Hasta la fecha usted lo ha negado una y otra vez, pero no voy a perder más tiempo con ello porque como le sucedió al rey del cuento está claro que el que va desnudo es usted y no el resto.

Pues dentro de esta suciedad, que ya es triste marca Madrid, los contenedores se llevan la palma y, como se ha dicho, especialmente los de papel y cartón. Y efectivamente, revisando los pliegos del anterior contrato, las empresas que lo tienen que retirar no tienen una periodicidad concreta, queda a su criterio y así nos va. Y claro, como los contenedores están llenos, los desperdicios se acumulan alrededor de los cubos, pese a que los pliegos firmados hace un año —hace un año, señor Carabante—, aquí sí que lo dejan claro.

Me he leído esos pliegos, no sé si usted lo ha hecho, usted que los redactó no sé si se los conoce bien. Yo le aseguro que me los he visto y en el caso de los contratos de limpieza existe obligación de limpiar los entornos de los contenedores al menos una vez al día entre las 07:00 h y las 24:00 h, quedando expresamente prohibido que cualquier tipo de residuo permanezca en ellos más de tres horas. ¿Pero qué tipo de broma es esta, señor Carabante? Recuerdo, sus contratos, los que firmó usted hace un año, ahí no estaba la señora Carmena.

Las empresas adjudicatarias no están cumpliendo con los contratos por los que les pagamos 700 millones de euros cada año y ustedes, señor Carabante, en vez de sancionar a las poderosas empresas adjudicatarias sancionan a una pobre vecina que se acerca a reciclar y no puede hacerlo porque ustedes, unos y otros, no vacían los contenedores con la frecuencia debida. Sangrar a una vecina bienintencionada y hacer la vista

gorda con las empresas adjudicatarias a la vez, además de ruin e inmoral es una versión moderna de *El sheriff de Nottingham* en la que el papel protagonista se lo disputan entre usted y el señor Almeida.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Por supuesto, por si hay alguna duda, queremos que los vecinos cumplan las ordenanzas, pero primero debe hacerlo el Ayuntamiento y las empresas que cobran un dineral de los madrileños y madrileñas.

Señor Carabante, tiene ocasión de hacerlo. Exijan una frecuencia de recogida de papel y cartón en los barrios de tres o cuatro veces por semana, pero para que luego la cumplan. Sancionen, y vamos a la clave, sancionen a las empresas adjudicatarias cuando incumplan, como están haciendo, los pliegos de limpieza...

El Presidente: Concluya, por favor.

Ha agotado su tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** ... y ahí sí podrán...

Perdone, que es que me he liado con el tiempo.

El Presidente: Ya, pero eso no le excusa del cumplimiento del tiempo total, lo siento.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Terminó.

A día de hoy, ...

Termino.

(Observaciones. - Rumores).

El Presidente: Lo siento.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Terminó con una frase.

A día de hoy, los grandes incumplidores en materia de limpieza se sientan en despachos en Cibeles y son ustedes y las empresas adjudicatarias.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Benito.

Tiene la palabra ahora el señor Calvo por el tiempo que le resta, que son cuarenta y seis segundos, si no me equivoco.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** ¿Seguro?

El Presidente: Seguro.

Y no le exime el desconocimiento de esa cifra del cumplimiento ...

Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Igual el señor Carabante me cede un poco de su tiempo, ahora que está distraído no lo necesita.

Señor Carabante, si alguna vez deja usted la política, que está por ver, yo creo que no la va a dejar hasta que se jubile...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

... pero igual alguna vez por las circunstancias de la vida la política le deja a usted, como bien dice, creo que tiene una profesión también en la que va a tener un gran recorrido, que es el tenis. No he visto a nadie con mayor capacidad de despejar pelotas como tiene usted.

Fíjese que podíamos sospecharlo, pero era difícil la vuelta de tuerca que ha dado, la culpa de la situación de los contenedores de papel y cartón en Madrid hoy la tienen Manuela Carmena y Pedro Sánchez. Lo ha conseguido, señor Carabante, ha conseguido ese *match point*. Por tanto, señor Carabante le pido que en la siguiente respuesta no eche balones fuera, sino que nos diga por qué los contenedores de papel y cartón en Madrid tienen esta situación hoy y por qué no ha hecho nada para resolverlo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra por dos minutos y diecisiete segundos que le restan.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, yo creo que hay que diferenciar dos ámbitos: el ámbito del régimen sancionador, que es aplicación de...

¿El tiempo? Poner el tiempo...

El Presidente: Sí, perdone, tiene razón.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** El régimen sancionador que, como digo, es aplicación directa de la ley de residuos y, por tanto, no estoy imputando ninguna responsabilidad, simplemente estoy poniendo el marco general normativo a través del cual esa sanción se impuso.

En segundo lugar, insisto, no se sanciona a nadie por tirar un cartón fuera del contenedor si el contenedor está lleno. Les he dicho que además tenemos la oportunidad de debatir esta cuestión: si a ustedes les parece mucho, les parece poco, hay que graduarlas. A mí sí me parece que es necesario graduar en función de la importancia y la gravedad de esas sanciones esos comportamientos incívicos, tenemos la oportunidad de hacerlo en la ordenanza de limpieza, que espero que saquemos por acuerdo de todos.

Por supuesto que las empresas tienen obligación de limpiar los alrededores de esos contenedores a través de los nuevos contratos, sí. ¿Y estamos verificando que lo estén cumpliendo? Sí, y cuando no se cumple se les sanciona.

Si usted me hubiera formulado, señor Benito, la pregunta de cuántas sanciones hemos impuesto a las empresas de limpieza, yo se lo hubiera dado, pero es que esa no ha sido su pregunta y, en todo caso, me comprometo a pasarles a todos ustedes cuál es el número de sanciones que se han impuesto desde que han entrado en vigor los contratos de limpieza por incumplimiento de los mismos.

Ahora bien, no me hable de las sanciones en plan populista a las empresas que no se les ponen y las sanciones que sí se les ponen a los vecinos, porque nosotros tenemos obligación de aplicar el régimen sancionador en ambos casos y lo estamos haciendo, a unos por incumplimiento y a otros si incumplen la ley de residuos o la ordenanza de limpieza.

En todo caso, me decía el señor Calvo que qué estamos haciendo. Pues con carácter previo a la entrada de los contratos, que entrará el 1 de noviembre, donde va a pasar de recogerse el papel-cartón de cuatro veces a la semana a siete días a la semana y varias veces, que entra el 1 de noviembre, lo que hemos hecho es un refuerzo del 20 % para la recogida. Tenemos un problema grave con la recogida del cartón en la ciudad de Madrid. Lógicamente, se ha disparado el comercio...

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

Tenemos un problema, pero si es evidente, y por eso nosotros estamos dando soluciones en esos nuevos contratos. Se lo he dicho mil veces, tenemos un problema porque ha sido creciente la necesidad de que los madrileños a través del comercio electrónico, a través de distintas cuestiones se haya incrementado la necesidad de recogida y por tanto tenemos que dotarles de mayores instrumentos a los vecinos, más contenedores, más puntos limpios y sobre todo más frecuencia de recogida, por eso está contemplado en esos contratos de recogida.

El comercio electrónico ha sido exponencial, lo que supone de recogida de cartón, y además el compromiso de los ciudadanos también, que adicionalmente en vez de tirarlo en cualquier contenedor se acercan a los contenedores y lo tiran, y por eso la necesidad, como digo, es absolutamente creciente.

En todo caso, su aseveración de que Madrid está más sucia que nunca, lamentablemente yo no la puedo compartir. Yo creo que Madrid tiene que estar aún más limpia si cabe pero, mire, no me compare la situación de la limpieza en la ciudad de Madrid hace unos años con la situación de ahora. El número de quejas...

El Presidente: Ha completado su tiempo.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Iba a dar los datos del número de quejas, que si quieren luego se los doy.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra para el siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2022/8001392, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas se están tomando por parte del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para reducir el impacto acústico del cantón de limpieza de la calle María Odiaga sobre las viviendas cercanas".

(Con este punto se trata conjuntamente el punto 12 del orden del día, que contiene la Pregunta n.º 2022/8001405, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si "se ha realizado algún estudio de las molestias que suponen para los vecinos la ubicación de los cantones de limpieza, ya sean nuevos o antiguos, a escasos metros de viviendas, colegios, escuelas infantiles, residencias, etc.").

El Secretario General: Puntos 7 y 12 también van a ser objeto de sustanciación conjunta por haberlo así acordado los señores portavoces.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Ignacio Benito Pérez por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Aprovechando que la cercanía de las elecciones parece haberles sensibilizado algo ante la demanda de los vecinos y vecinas, le traemos, señor Carabante, la insostenible situación que viven los residentes cercanos al cantón de limpieza de la calle María Odiaga, quienes soportan desde hace años unos niveles de ruido que condicionan enormemente sus vidas. A lo mejor no le suena el problema porque la capacidad de movilización de esos vecinos no ha sido tan efectiva como la de los afectados por los cantones de limpieza de San Blas y de Carabanchel, distrito en el que también se ubica este que hoy nos ocupa. Por cierto, aprovechamos para pedirles que firmen por escrito el acuerdo alcanzado con los vecinos de ambos cantones.

Les decía que no le sonará el problema, claro que no ayuda el hecho de que su compañero, Álvaro González, con quien ya sabemos que trabaja codo a codo en todos los temas de limpieza —guiño, guiño— haya decidido ignorar a estas familias cuando le han pedido reunión. Primero lo intentaron con el responsable del cantón, luego con usted, señor González, y aquí siguen esperando un mínimo de atención.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** No tiene ni idea de lo que dice.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** No sé si tengo idea o no, pero es mi turno y si me deja hablar. Nos gustaría escucharle hablar en alguna comisión, que nunca lo hace, pero es que es mi turno.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pregúnteme a mí, no le pregunte a él; pregúnteme a mí.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Dado que seguramente...

El Presidente: Por favor, no interrumpas al señor Benito. Por favor, continúe.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Que luego me lío con el tiempo.

El Presidente: Le descontaremos el tiempo de la interrupción.

Continúe, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias.

Y dado que seguramente no conozcan el problema al que nos referimos, al menos el señor Carabante, permítame que se lo describa brevemente.

Este cantón de limpieza se encuentra situado entre las calles padre Amigo y María Odiaga en el distrito de Carabanchel y son los residentes de esta última quienes soportan el insufrible sonido procedente de este centro de trabajo especialmente apreciable durante la noche, momento en el que el común de los mortales tiene la necesidad de descansar, y es que junto a mis compañeros, Mar Espinar y Pedro Barrero, pude comprobar *in situ* cómo los elevados niveles de ruido que sufren estos vecinos están condicionando sus vidas, algo que ustedes mismos podrían haber comprobado si hubieran aceptado la invitación que también les cursaron. Y es que lo único sordo en toda esta historia son sus oídos ante el sufrimiento vecinal.

Sin embargo, sí que estuvieron rápidos para intentar dificultar aún más el derecho al descanso de estos vecinos ya que instalaron una especie de pantalla en su terraza para reducir el impacto acústico sobre sus viviendas y fueron denunciados por el responsable del cantón. Han ganado en los tribunales y ahora están a la espera, y se lo pedimos, señor Carabante, de que el Ayuntamiento no recurra la sentencia.

Por eso hagan lo que tengan que hacer para que se cumpla la normativa vigente en materia de ruidos vulnerada hoy en varios puntos y apartados, garanticen el derecho al descanso de estos vecinos y dejen de hostigar a unos ciudadanos a los que les han metido ustedes el problema en casa y a quienes, además, impiden buscar soluciones para atenuarlo.

Y termino recordándoles que en materia de protección acústica se presentan también con las manos vacías en una ciudad en la que la mitad de los madrileños sufren niveles de ruido superiores a los recomendados por la Organización Mundial de la Salud.

Y es que, señor Carabante, se han ganado a pulso el título, son ustedes el Gobierno del mucho ruido y las pocas nueces.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora doña Esther Gómez Morante por parte del Grupo Municipal Más Madrid.

Adelante.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Damos por formulada la pregunta.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene, entonces, la palabra el señor Borja Carabante.

Tiene la palabra el señor Borja Carabante. Adelante, como sabe, igual que antes, seis minutos en dos turnos, seis minutos en total distribuidos en dos turnos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pero la de Esther es la de Los Morales, no es esta.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** La he dado por formulada. El enunciado es un...

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Claro, es que me he liado.

El Presidente: Es el punto..., el punto número 12 y el punto número 7 los que estamos ahora sustanciando conjuntamente.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Borja, ¿no te lo has leído?, estaba en el chat.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Sí, pero un segundo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** No, no, está, está sobre la mesa.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Vale, sí, me he liado con los..., no he perdido los papeles, me he liado con los papeles y las carpetas porque son dos preguntas que venían separadas. Perdón.

Pues muchas gracias, señor presidente.

Por contestar al Partido Socialista, ese cantón al que se refiere, el de María Odiaga, lleva siendo cantón desde 1930. Por tanto, un cantón que está plenamente operativo desde hace tantos años... Y la pregunta que usted me formulaba también se la podía formular a doña Esther Gómez Morante y a don José Luis Nieto,

concejal de Carabanchel y portavoz de los vocales vecinos en Carabanchel durante los últimos cuatro años donde tuvieron la posibilidad de modificar ese cantón y lo dejaron donde estaba. Lo dejaron donde estaba porque entiendo que consideraron durante esos cuatro años que era la mejor posible ubicación.

Y a mí me sorprende su pregunta y su queja también en relación a Los Morales porque usted en la pasada pregunta, en la anterior pregunta ha dicho: yo me he leído..., a diferencia de usted me he leído los pliegos y, por tanto, si usted, fuera cierto y se hubiera leído los pliegos hubiera visto los anexos del pliego, de los pliegos de limpieza que aparecía en los cantones.

Y cómo es posible que usted habiéndose leído los cantones, habiéndolos entendido, habiéndolos estudiado no se hubiera quejado antes o nos hubiera avisado: ¡oiga!, perdóneme, que en la calle de Los Morales va un cantón que es intolerable porque perjudica a los vecinos, ¡oiga! que en los pliegos cómo no ha puesto que hay que modificar el cantón de la calle María Odiaga. Solo hay dos posibilidades: una, que usted mienta y no se los ha leído, cosa que a mi juicio es la más verosímil, o segundo, que lo viera y dijera: bueno, vamos a tender una trampa al Equipo de Gobierno, vamos a callarnos, montan el lío y así luego podemos montar el lío.

Yo francamente voy por la primera, por la de que usted no se los ha leído y, por tanto...

(Observaciones del señor Benito Pérez).

Bueno, si se lo ha leído, señor Benito, si insiste en que se ha leído los pliegos y aparecen los cantones ahí, cómo es posible que usted no dijera hasta que aparecieron las primeras sábanas colgadas en los balcones de los vecinos o cuando se han montado las primeras manifestaciones. ¿Por qué no dijo nada?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: ¿Y María Odiaga?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Bueno, y de María Odiaga también aparece porque los 69 cantones, los 69 cantones, los 69 cantones están adscritos al servicio de limpieza y, por tanto, tienen que aparecer en esos y en los anteriores. Y usted lo sabía, y ¿por qué durante cuatro años cuando usted pudo pedir al anterior Equipo de Gobierno, pudo influir en las decisiones del anterior Equipo de Gobierno, pudo influir en la decisión de doña Esther Gómez Morante para cambiar ese cantón no lo hizo? ¿No molestaba, molesta ahora, antes no molestaba? Pues yo le voy a decir una cosa: molestaba antes y molesta ahora, la única diferencia, ¿sabe cuál es? Que este Equipo de Gobierno sí ha tomado medidas para reducir los ruidos. Se lo voy a decir.

Le voy a decir las medidas que hemos adoptado: en primer lugar, eliminar la maquinaria de ese cantón para poder minimizar los ruidos derivados de ese cantón; en segundo lugar, eliminar las tareas de lavado, que era una cuestión que también perjudicaba notablemente las cuestiones de ruido; en tercer lugar, imponer que esas maquinarias sean maquinarias más limpias y, por tanto, menos ruidosas. Tres medidas.

Propóngame una sola medida usted que la aplicaré a partir de mañana, siempre y cuando sea compatible, por supuesto, con la prestación del servicio.

Pero hay que tener un poco menos de populismo, un poco más de rigor y, sobre todo, cuando uno se lee los pliegos y ve que hay algo que le parece mal pues decirlo, para no perjudicar a los vecinos y buscar una solución con carácter previo. El problema de usted y de la mayoría de los portavoces de esta Oposición es que no se han mirado los pliegos de limpieza por mucho que ustedes digan y, por tanto, desconocían este problema y, por tanto, no pudimos ser avisados.

El Presidente: Muchas gracias.

El señor Benito consumió sus tres minutos en la primera intervención y, por el contrario, doña Esther Gómez Morante tiene los tres minutos prácticamente para este segundo turno.

Adelante, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Muchas gracias, señor presidente.

El cantón de Cuatro Vientos en Latina, el de Aquitania en San Blas, el de la calle Morales en el PAU de Carabanchel o el de María Odiaga, justo al lado de la Junta de Distrito de Carabanchel, todos ellos tienen algo en común: están apenas a unos metros de las viviendas de los vecinos, de parques, de centros educativos.

Hablamos de cantones que generan problemas de ruidos, malos olores, contaminación; hablamos de no poder descansar ni por la noche ni por el día; hablamos de no poder abrir las ventanas en verano cuando las temperaturas suben; hablamos de enfermedades relacionadas con la falta de descanso, ansiedad, depresión, trastornos del sueño.

En María Odiaga lo saben bien porque llevan años padeciendo esta situación, correcto, y ustedes también lo saben porque los vecinos les han mandado numerosas cartas, a usted, al alcalde, a la vicealcaldesa, incluso se han dirigido también al concejal presidente de Carabanchel.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Incluso a ti.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Escuche, escuche que yo sé que le gusta interrumpir.

En septiembre de 2020, Más Madrid llevó al pleno de Carabanchel el traslado del cantón de limpieza de María Odiaga a un lugar donde no sufrieran molestias los vecinos, y se aprobó, se aprobó con mayoría a pesar de la abstención del Partido Popular y de Ciudadanos.

Pero ustedes, ¿cómo es posible que a la hora de redactar el nuevo pliego del contrato de limpieza no hayan tenido en cuenta, con ese rigor que usted les pide a los grupos de la Oposición, este acuerdo del pleno de Carabanchel y hubieran buscado una nueva ubicación al cantón de limpieza?

¿Porque sabe cuál es la diferencia, como dice usted, entre nosotros y ustedes? Que nosotros nos encontramos un contrato de limpieza de la señora Ana Botella ya con los cantones colocados y ustedes han tenido la posibilidad con el nuevo contrato de cambiar esos cantones, en concreto el de María Odiaga, y no lo han hecho y sí que tenía, evidentemente, un acuerdo de Pleno que tenía que haber cumplido.

Pero es que no solo no han hecho nada con los que ya estaban ubicados, que en vez de aprender de los errores pasados deciden seguir cometiéndolos y recogen nuevas ubicaciones al lado de las casas de los vecinos. Han sido las movilizaciones vecinales las que les han arrancado a ustedes los compromisos de cambio de ubicación porque es que gobiernan a espaldas de los vecinos.

En el caso más reciente del PAU de Carabanchel se enteraron de que iba el cantón de limpieza a escasos 15 m de sus casas no por ustedes y se han enterado de la intención que tienen ustedes de paralizar el proyecto una vez más no por ustedes sino por la prensa. Tuvieron una única reunión por Zoom con usted y con el señor Álvaro González en la que trataron además de falsearles la realidad, algo que han comprobado tras esa reunión porque finalmente les facilitaron los planos y no coincidían con lo que ustedes les habían trasladado. De esa reunión les quedó claro un mensaje nítido que usted les dijo: Sí es sí, el cantón va a ir en esa parcela impecablemente. Esas fueron sus palabras. Comprenda que ahora no se fíen de la suspensión del proyecto hasta que no vean ese compromiso por escrito firmado por usted, algo que esperamos que se produzca en la reunión que usted ha convocado mañana con ellos, ¡vaya qué casualidad!, después de haber registrado esta pregunta para esta comisión. Pero nos alegramos. Si la función y el trabajo de la Oposición sirve para que usted realmente gestione y gestione de cara a los vecinos nos alegramos, pero le pedimos que gestione con menos soberbia, con menos falsedades, con menos balones fuera y cumpliendo los acuerdos de los plenos y escuchando a los vecinos y vecinas.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra por unos tres minutos aproximadamente.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

No entraré en la sarta de mentiras que ha dicho en relación con la reunión, en la que por cierto usted no asistió y nosotros sí y sabemos lo que se dijo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Tiene aquí a un vecino, dígaselo a él.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pero en todo caso, señora Gómez, lo que digo es: por qué usted cuando leyó los

pliegos — ¿o tampoco los leyó?— ¿vio que existía ese cantón y no dijo nada?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ¿Pero quién gestiona? Gestiona usted.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ¿Pero por qué no dijo nada?

El Presidente: Por favor, no interrumpen al señor Carabante. Está en el uso de la palabra.

Continúe, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ¿No se los leyó? ¿De verdad que usted ha criticado los pliegos de limpieza sin leerse los pliegos?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ¿Pero quién gestiona?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Sí, si, si yo lo gestiono ¿pero usted se ha leído los pliegos? ¿Se leyó los pliegos?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** ¡Claro!

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** El señor Nieto se leyó los pliegos y vio que había un cantón en la calle Morales y se calló y no dijo: ¡Esto es una barbaridad que atenta contra los derechos de los vecinos, que atenta contra el derecho a la salud de los vecinos, el ruido y demás! ¿Eso no lo dijo usted? ¿Se lo calló, de verdad? Porque en aquel momento si hubiera usted advertido, a lo mejor se hubiera cambiado y no se hubiera licitado con esos pliegos. Se lo calló usted.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ¡Vaya por Dios! Es su responsabilidad.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Entonces, cuál es su labor de Oposición, ¿leerse unos pliegos para callarse cuando usted considera que ha habido un error o ponerlo de manifiesto al Equipo de Gobierno para que se puedan solucionar las cuestiones? ¿Sabe cuál es la realidad? ¿Sabe cuál es la realidad? Que usted no se lo ha leído ni se lee nada porque les da lo mismo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ¡Qué vergüenza!

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Y, en segundo lugar, ¿por qué durante cuatro años la anterior responsable de

Carabanchel, primero, no buscó ninguna solución al de la calle de María Odiaga y tampoco buscó ninguna posible ubicación para la calle Morales? Porque sabían los servicios técnicos que era necesario buscar una ubicación ahí porque es necesario tener infraestructuras de limpieza para prestar mejor los servicios de limpieza. ¿Por qué? Porque les da lo mismo, porque a ustedes solo les importan los problemas de los madrileños y de los vecinos cuando ponen pancartas y cuando consideran que se pueden sumar a esa manifestación, si no, les da lo mismo, porque el señor Nieto lo acaba de reconocer, que sabía que íbamos a hacer un cantón en la calle Morales y se calló; lo acaba de decir.

Por tanto, Más Madrid —el que calla, otorga— consideró adecuado que hubiera un cantón en la calle Morales, porque lo leyó.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ¡Qué morro tienes!

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Mire, tener morro, tener morro, señora Gómez,...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Gestiona usted. Es un acuerdo de Pleno.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ... tener morro es haber sido concejal y no haber hecho nada. Eso es un comportamiento...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ¡Qué morro tienes!

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** No es tener morro.

El Presidente: Por favor, no interrumpen.

Señora Gómez Morante, no está en el uso de la palabra; no interrumpa al señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Mire, insisto, se lo voy a volver a repetir por si no lo ha oído: tener morro es ser concejal durante cuatro años y no haber hecho nada; tener morro es haberse leído unos pliegos de limpieza donde decía que iba a haber un cantón de limpieza en la calle Morales, ser conscientes de ello y callarse hasta que los vecinos han salido, y de manera hipócrita, populista y de manera intencionada para hacer daño única y exclusivamente a este Equipo de Gobierno sumarse a la manifestación. Porque usted no quiso solucionarlo; porque si lo hubiera dicho a lo mejor hubiéramos buscado alguna alternativa y, sin embargo, permitió que los contratos se adjudicaran sabiendo que iba en la calle Morales.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Yo permití, pero ¿quién gestiona?

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Usted lo permitió porque dice que conocía la ubicación de la calle Morales.

En todo caso, nosotros...

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ¡Es increíble!

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Yo, señor presidente, entiendo que debe ser doloroso para la señora Gómez poner de manifiesto públicamente que durante cuatro años...

El Presidente: Por favor, no interrumpa.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** ... no hizo absolutamente nada por solucionar un problema y por eso me interrumpen.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Ahora publico contratos desde la Oposición.

El Presidente: Señora Gómez Morante, le llamo al orden.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Disculpe, señor presidente.

El Presidente: Por favor, continúe, señor Carabante, y le descuento el tiempo que le han interrumpido.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Para finalizar, mañana, efectivamente, volveremos a tener una reunión con los vecinos en la que les trasladaremos la vocación que tiene este Equipo de Gobierno por solucionar ese problema, y la primera es: paralizar la ejecución de la construcción del cantón de la calle Morales. Por tanto, los vecinos tienen que estar tranquilos porque el Equipo de Gobierno ha decidido paralizar la construcción de ese cantón en la calle Morales.

El Presidente: Muchas gracias.

Completados estos dos puntos sustanciados conjuntamente, tiene la palabra el señor secretario.

Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** A solucionarlo, paralizar la construcción del cantón. Por escrito, lo queremos por escrito.

El Presidente: Por favor, ahora tiene la palabra el señor secretario, como he dicho.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Perdóne, perdóne.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2022/8001394, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas se están tomando por parte del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para dar cumplimiento a las medidas aprobadas en el Pleno del 29 de marzo de 2022 encaminadas a garantizar los derechos fundamentales de los niños y niñas a la salud y a la educación en los entornos escolares".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Benito Pérez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Hace siete meses presentamos en el Pleno de Cibeles una proposición muy amplia que contenía cinco puntos relacionados con la protección de la infancia en el ámbito de sus competencias, señor Carabante. De esos cinco puntos, ustedes rechazaron dos: realizar un estudio para cuantificar el impacto de la contaminación acústica y atmosférica sobre el desarrollo psicológico, cognitivo y motor de los niños y niñas madrileños, y desarrollar una iniciativa para fomentar la movilidad peatonal en cada uno de los 131 barrios de esta ciudad; es decir, queríamos saber cómo afecta la contaminación sobre los niños y potenciar itinerarios a pie que hoy se están haciendo en coche. Ustedes rechazaron algo que nos parece que es para hacérselo mirar.

Hoy nos gustaría saber en qué estado de ejecución se encuentran los otros tres puntos que sí fueron aprobados.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Benito, efectivamente se aprobó en el Pleno una iniciativa que algunos puntos se acordaron, otros no pudieron salir, pero en todo caso sí pusimos de manifiesto todos los grupos municipales la necesidad de actuar en los entornos escolares para garantizar la seguridad.

Como bien sabe, no solo afecta a esta área, sino también afecta al Área de Obras y al Área de Seguridad, y yo lo que sí quiero con carácter previo es darle los datos.

Como ya sabe, esta área de gobierno ya está señalizando los entornos escolares a 20 km/h en aquellas calles del entorno escolar, tal y como estaba

establecido en la Ordenanza de Movilidad Sostenible, por cierto, a propuesta de una enmienda del Grupo Municipal VOX. El Área de Obras ya está trabajando en la reordenación de todos los centros escolares, actuará sobre 218 centros escolares en el año 2023 con una inversión de 15 millones de euros y ya se ha actuado en 136 y 15 que están en ejecución. Y Policía Municipal también ya ha anunciado la dotación de 100 nuevos agentes tutores que van a trabajar en los colegios para favorecer la seguridad vial, la concienciación, la sensibilización de los más jóvenes, pero también actuando ya que llevan 11.000 intervenciones en los centros escolares en los horarios de entrada y salida, lo que supone un 48 % de incremento de intervenciones por parte de la Policía Municipal en los entornos escolares.

Por tanto, todo lo que podamos hacer para mejorar las condiciones de seguridad vial, para mejorar las condiciones ambientales de los entornos escolares este Equipo de Gobierno lo va a impulsar y continuaremos impulsando también aquellas medidas que desde el Partido Socialista nos proponga para que, como digo, cumplir ese objetivo común.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Benito Pérez, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** No pudieron salir no, ustedes lo tumbaron en el Pleno. Digan las cosas con propiedad.

El primero de esos puntos era ejecutar tres acuerdos que afectan a los entornos escolares y que no se estaban cumpliendo.

En primer lugar, la proposición conjunta de PSOE y Más Madrid, aprobada por unanimidad, para elaborar un plan integral de áreas de protección de la salud de la infancia.

En segundo lugar, el Acuerdo de la Villa GT1.021/228 para ampliar los programas Camino Seguro al Cole, Stars y otros proyectos de fomento de la movilidad peatonal y de creación de itinerarios peatonales escolares seguros.

Y en tercer lugar, el artículo 17 epígrafe 2.g) de la Ordenanza de Movilidad Sostenible por el que se limita la velocidad de los vehículos en las calles escolares a 20 km/h.

Bien, a día de hoy siguen vulnerándose esos tres acuerdos y se está poniendo en riesgo la seguridad de los menores al permitirse que los coches sigan entrando hasta la mismísima puerta de los colegios.

Vimos su foto, señor Carabante, junto al señor Almeida, apoyados en una barandilla junto al CEIP Marcelo Usera en un espacio mínimo para los niños mientras los coches mantienen intacto su lugar privilegiado en la puerta del cole, aunque es cierto que ha sido peor en el cercano República de Venezuela, donde han cambiado el adoquinado que limitaba la velocidad y han asfaltado la calle, así lo coches pueden correr más, de hecho en decenas de colegios sigue sin instalarse la señalización de 20 km/h.

Seguimos con la proposición.

Se aprobó realizar mediciones de la contaminación atmosférica y acústica en los centros escolares. Algunos como el San Viator, también en Usera, son el epicentro oficial del ruido y de la contaminación en Madrid. ¿Qué nos puede contar sobre esas mediciones?

Y por último, se aprobó reforzar la presencia de Policía Municipal y de agentes de movilidad en la entrada y salida de los centros escolares aumentando también el número de aparcabici en la entrada de los mismos.

Señor Carabante, los agentes tutores van de paisano y no se dedican a realizar labores de seguridad vial, por lo tanto lo que nos ha contado...

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** ... no, poco lo conoce. No, no, los dan los agentes de Tráfico. Conoce muy poco la Policía Municipal.

Evidentemente, tampoco han cumplido. Por cierto, tiene a los agentes de Movilidad contentos, señor Carabante, a ver cuándo empieza a reconocer su labor.

En definitiva, que más allá de una foto y un poquito de pintura en el asfalto, su querido asfalto, ninguna medida para proteger a los escolares madrileños. Por eso, les exigimos —y termino— que cumplan al menos con su ordenanza de movilidad para garantizar de una vez la seguridad de los niños y niñas madrileños.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Ninguna medida para garantizar la seguridad en los entornos escolares. Yo le he dado los datos, si eso le parece ninguna, que es mucho más de lo que se hizo en la pasada legislatura donde no se actuó en ningún entorno escolar, no se actuó, no hubo una decisión de actuar en los entornos escolares. Gracias a la modificación de la ordenanza, insisto, una enmienda del Grupo Municipal VOX, se acordó que los entornos escolares estuvieran limitados a 20 km/h. Esa limitación ya existe y, por tanto,...

(Observaciones del señor Benito Pérez).

Sí, fue del Grupo Municipal VOX, apoyada yo creo que también por ustedes y por todos los grupos municipales pero fue una enmienda de VOX, y por tanto a cada uno lo suyo...

(Observaciones de la señora Gómez Morante).

Otras enmiendas ustedes hicieron y no se aprobaron porque los grupos municipales decidieron que no satisfacían las necesidades de la movilidad en la ciudad de Madrid; ya lo siento. Votaron a favor de una enmienda de VOX.

Pero bueno, en todo caso, en todo caso nosotros lo que hemos hecho es señalar, comenzar a señalar, porque hay cientos de colegios y por tanto tenemos que ir a un ritmo, el más rápido posible, y así estamos trabajando, y por tanto llevamos ya decenas de colegios señalizados.

Adicionalmente usted me dice que se amplíen las aceras y se lleven a cabo otro tipo de actuaciones; yo le insisto, eso lo está haciendo el Área de Obras y está trabajando, le he dado los datos: 136 ahora mismo están ejecutados, 15 en ejecución y para el año 2023 en 218 colegios se va a actuar, una inversión de 15 millones de euros. A usted le puede parecer poco, pero cuando uno compara los 15 millones de euros con el 0 pues se da cuenta que es bastante más 15 millones de euros y 218 colegios que lo que se hizo en la pasada legislatura, donde por cierto usted no preguntó en ni una sola ocasión, creo yo, por los entornos escolares.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2022/8001401, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "el coste total que va a suponer para el Ayuntamiento de Madrid la replantación de la totalidad de los árboles que se plantaron en primavera y se han secado, así como si desde el área que dirige se han depurado las correspondientes responsabilidades por esta catastrófica gestión".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Mixto tiene la palabra don José Manuel Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidente.

El pasado mes de julio el alcalde Almeida anunció que el Ayuntamiento ya había plantado más árboles de los que se había llevado por delante el temporal Filomena, en la que según palabras del alcalde era, cito textualmente: «La mayor campaña de plantación de la historia de Madrid».

Menos de tres meses después de aquellas declaraciones, señor Carabante, Madrid se ha convertido o, mejor dicho, han convertido a Madrid en un descomunal cementerio de árboles muertos. Siete de cada diez árboles plantados al inicio del verano, final de la primavera principio del verano, por este Equipo de Gobierno se han secado y el motivo no es ni las tres olas de calor que ha dicho el señor Carabante ni que haya sido el verano más cálido desde 1961, esas son circunstancias, el motivo es que al Ayuntamiento, y en

concreto el Área de Medio Ambiente, se le olvidó contratar el riego.

Nadie ha visto, ninguno de los vecinos de la zona, de las zonas distintas en las que se han plantado estos árboles, han visto un solo operario ocupándose del mantenimiento del regado de los árboles ni de tipo manual ni supervisando sistemas de riego automático, y, según los expertos, el Área de Medio Ambiente ha cometido errores de bulto, uno de ellos ha sido la elección del momento; señalan que se debían haber plantado al inicio de la primavera o bien al inicio del otoño, nunca a la entrada del verano; también los expertos señalan que los árboles deberían haber tenido mayor porte para que agarraran mejor, y también los expertos señalan que se ha plantado el mismo tipo de arbolado en suelos diferentes, en terrenos de características diferentes. Todo esto no son desastres naturales, señor Carabante, esto es su responsabilidad.

Por lo tanto, después de este fiasco, que nosotros ya venimos denominando «el fiasco metropolitano», donde, aunque no se atreven a dar cifras, las estimaciones es que el Ayuntamiento ya ha tirado a la basura en esos cementerios de árboles más de medio millón de euros, nos gustaría saber: ¿cuántos de esos árboles se han secado? ¿Cuánto han costado? ¿Cuánto dinero se ha dilapidado? ¿Cuántos de estos árboles se van a reponer? ¿Cuándo los van a reponer? ¿Cuánto va a costar esa reposición de ese arbolado debida exclusiva y únicamente a su mala gestión? Y como le dije el mes pasado, si alguien de su área va a asumir alguna responsabilidad.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Calvo, efectivamente, este Equipo de Gobierno puso, como consecuencia del desastre Filomena que arrasó nuestro patrimonio verde y nuestro arbolado que supuso talar en torno a 80.000 árboles, el mayor plan de plantación de 100.000 árboles de los que 90.620 ya se encuentran plantados y en los próximos días vamos a comenzar a plantar los restantes.

Efectivamente, se han dado circunstancias que han conllevado a que existieran árboles, marras de los mismos y, por tanto, que esos árboles, algunos de ellos, plantados no prosperaran, como suele suceder en todas y cada una de las campañas y un porcentaje digamos estructural de marras. Lo que tenemos que analizar ahora es si ese porcentaje es más elevado de lo habitual, y en ese sentido precisamente los servicios técnicos están valorando ahora cuántos árboles no han prosperado para, como ya anunció en su día el alcalde, poder replantar en esta segunda fase.

Por tanto, vamos a hacer primero un análisis de la situación, ver cuántos no han tirado y por tanto saber el porcentaje exacto; poner en marcha un plan de

recuperación de ese arbolado para poder replantarlo, y en tercer lugar, sí le voy a decir, que usted hablaba de expertos, vamos a convocar el consejo asesor que se constituyó al hilo de Filomena para establecer esa directriz, ese documento base y esa estrategia de reforestación para que analicen las circunstancias, a ver si se ha producido alguna cuestión imputable por supuesto a este Equipo de Gobierno, a los servicios técnicos, algún error que se haya podido cometer y cuál es la posibilidad de arreglo. En este sentido, cuando tengamos ese dictamen y ese análisis, que espero que generosamente acepten los miembros de ese consejo asesor, que le recuerdo que son miembros expertos independientes del Ayuntamiento de Madrid, podremos hacer una valoración más exhaustiva, que por supuesto este Equipo de Gobierno compartirá con todos ustedes.

Ahora bien, yo sí creo que nos debemos sentir orgullosos del inmenso patrimonio verde que tiene la ciudad de Madrid, y no solo es gracias a este Equipo de Gobierno, que lo ha impulsado de manera decidida, sino también a los anteriores, también a los anteriores cuatro años, donde no se renunció a continuar plantando árboles, es verdad que talaron bastantes más de los que plantaron, es verdad también que fue de las campañas con menos arbolado de las que se hicieron, pero en todo caso intentaron hacerlo, entiendo, de la mejor manera posible .

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Calvo, tiene la palabra; cuarenta segundos que le restan.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Nuevamente la culpa de los árboles que se han secado, del 80% de esos 100.000 árboles que se supone que iban a plantar, el 80%, siete de cada diez, ocho de cada diez, según distintas estimaciones, ustedes no han dado la suya, la culpa de esto ha sido de Manuela Carmena. Si todos lo sabíamos, señor Carabante, todos sabíamos que Manuela iba a tener también la culpa de que se hayan secado...

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Pedro Sánchez.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** No interrumpa.

El Presidente: Por favor, no interrumpa al señor Calvo.

Continúe, por favor.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Pedro Sánchez ha plantado la mitad de los árboles que se han secado y Manuela Carmena la otra mitad.

Señor Carabante, ¿nos puede decir algo en concreto? ¿Cuándo se van a reponer? ¿Cuánto va a costar esa reposición? Y, sobre todo, ¿cuánto han costado los más de 70.000 árboles que se han perdido?

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, un minuto que le resta.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Sí, muy brevemente, señor presidente.

Señor Calvo, le estoy diciendo que vamos a hacer un análisis exhaustivo. No podemos sacar aquí el dedo a ver por dónde sopla el viento como está haciendo usted estableciendo un porcentaje del 80 %, que francamente me parece exagerado que ocho de cada diez árboles...

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Siete de cada diez.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Pero en todo caso, yo no voy a tener esa falta de rigor y, por tanto, vamos a esperar a que lo dictaminen los expertos y los servicios técnicos que están haciendo ese análisis, y por tanto, cuando lo tenga yo le he dicho que lo compartiré con todos ustedes.

Yo no he dicho que fuera culpa de Manuela Carmena, yo lo que he dicho es que Manuela Carmena taló más árboles de los que plantó, que es un dato objetivo.

Y, efectivamente, se me había olvidado hablar de Pedro Sánchez y yo le agradezco el recordatorio, porque si este plan de reforestación de 100.000 árboles se hizo y se puso en marcha fue por el desastre de Filomena. Este Ayuntamiento de Madrid solicitó 60 millones de euros, 60 millones de euros de los daños ocasionados por Filomena, ¿sabe cuánto nos dio el Gobierno de la nación? 1.400.000 €, mucho menos que a otros ayuntamientos que sufrieron menores daños.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: No.

(Risas del señor Calvo del Olmo).

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

El punto 10 ya ha sido sustanciado antes junto con el punto número 6, por lo que pasamos al punto 11 del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2022/8001402, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "si tiene previsto adoptar alguna medida para evitar el acumulado de residuos alrededor de los situados que estamos sufriendo en la ciudad de Madrid, además de las multas coercitivas".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 6 del orden día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 2022/8001403, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "desde cuándo conoce que el proyecto de soterramiento de la A5 es 'inviable en toda su configuración', tal y como consta en el expediente de redacción de este proyecto, licitado desde su Área de Gobierno".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Calvo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: A ver si lo hago sin reírme.

Ya que al señor Carabante le gusta tanto hablar del Gobierno de Manuela Carmena, pues vamos a hablar del Gobierno de Manuela Carmena y de lo que hizo para la conversión de la A-5 en una vía urbana.

Nosotros planteamos un proyecto en tres fases, por contextualizar brevemente, donde una primera fase contemplaba la instalación de los semáforos, que hoy siguen en la vía aunque han cambiado su ciclo semafórico, y la reducción a 50 km/h de la vía en su acceso a la ciudad de Madrid.

La segunda fase, que se iba a desarrollar en el segundo mandato, contemplaba la instalación de pasos a nivel, un mínimo de dos, junto con las adecuaciones de los accesos, que ya se habían producido, y la adecuación de las aceras, para garantizar una sección homogénea en toda la vía y también para garantizar la accesibilidad, que no está garantizada.

La tercera fase contemplaba el estudio o no de un posible túnel que sobre todo estaba muy orientado a los vehículos de alta ocupación y a los autobuses interurbanos que accedían de fuera de Madrid, sabiendo que la A-5 sigue siendo una vía que soporta buena parte del tráfico en superficie del distrito de Latina.

Cuando llegaron al Gobierno el señor Carabante y el señor Almeida apagaron los semáforos porque tenían otros planes. Sus planes eran convertir la A-5 en Madrid Río, eso es lo que vendía el señor Almeida en un fotomontaje que iba moviendo por el vecindario de Batán; donde ahora hay una carretera ellos iban a hacer un parque de 80.000 m², si no recuerdo mal, y los coches se iban al subterráneo, ¿verdad, señor Carabante? Claro, ¿qué vecino de Campamento, de Batán, no querría esto? Yo mismo, que vivo en Aluche, lo desearía, sería ideal.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Vótame.

(Risas del señor Calvo del Olmo).

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: ¿Cuál es el problema? Le votaría si fuera real, ¿pero cuál es el problema? Que era inviable, y no porque lo diga yo, que también debo reconocer en este caso que se lo llevo diciendo mucho tiempo, sino porque lo han dicho, lo han reconocido los propios técnicos del Área de Medio Ambiente, y dicen que el plan para enterrar la carretera entre el paseo de Extremadura y la avenida de los Poblados ha sido declarado inviable en toda su configuración, señor Carabante, y que debe rehacerse.

¿Cuál es la fuente, para quienes nos están escuchando, los vecinos de Campamento y de Batán? El Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid que dirige Borja Carabante, mano derecha del alcalde Martínez-Almeida. ¿Qué han hecho? Le han dado diez meses más a la empresa, a la empresa que redacta el proyecto para que lo rehaga...

(Observaciones del señor Carabante Muntada)

...Diez, ¿no?, y otro medio millón de euros para costear esos trabajos.

Cuando lo entreguen, señor Carabante, ya habrán pasado las elecciones y, como le anticipamos hace ya casi cuatro años, habrán sido cuatro años perdidos, habrá sido un mandato perdido para la conexión de estos barrios, que siguen divididos por esta brecha urbana que es la A-5.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Calvo, si era un proyecto que le entusiasmaba tanto, le insisto: vote al Partido Popular, porque si hay alguna posibilidad de que el soterramiento de la A-5 se haga será con un gobierno del Partido Popular, porque ya sabemos que su alternativa a ese soterramiento de la A-5 era poner los semáforos, que por cierto ustedes recurrieron y que creo que perdieron en los tribunales del contencioso, por cierto, no sé si lo sabía, que perdieron, como digo, el contencioso que presentaron por la decisión de este Equipo de Gobierno de suprimir esos semáforos que ustedes pusieron en la A-5, que notablemente perjudicó la circulación y que indudablemente perjudicaba a los vecinos.

Este proyecto es un proyecto que sigue sobre la mesa, es un proyecto que es plenamente viable, de hecho, el proyecto que está redactado cuenta con dieciocho informes favorables de todas las áreas y direcciones generales del Ayuntamiento de Madrid. Lo que pasa es que usted comprenderá que una vez que el Gobierno de la nación ha anunciado que va a llevar a cabo definitivamente el desarrollo de la Operación Campamento —esta vez no es culpa del Gobierno de la nación, sino es gracias al Gobierno de la nación—,...

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: ¡Nooo!

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: ... que se va a desarrollar esa Operación Campamento, lógicamente tenemos que coordinar ambos proyectos: el soterramiento que va desde la avenida de Portugal hasta la avenida de los Poblados y avenida de los Poblados hasta la finalización de la Operación Campamento. Y, por tanto, hemos tenido ya con ellos tres reuniones, la última el pasado viernes, una reunión técnica en la que compartimos con ellos el proyecto que tenía diseñado y tiene redactado el Ayuntamiento de Madrid.

¿Y qué modificaciones?, y al hilo, por eso se hace esa modificación del contrato, qué modificaciones tiene que tener el proyecto del Ayuntamiento de Madrid para hacerlo compatible y coherente con el nuevo desarrollo que va a posteridad. Y usted comprenderá que es necesario sentarse, que es necesario hablar, que es necesario compartir los proyectos para que sean homogéneos; no tendría sentido que el Ayuntamiento de Madrid desarrollara un proyecto de soterramiento de la A-5 en esa primera fase que no fuera compatible con el que pretende desarrollar el Ministerio de Fomento. Y como digo, estamos manteniendo las reuniones, la última de ellas el viernes y hemos compartido toda la documentación para hacerlo compatible. Y en ese sentido, yo sí creo que es una buena oportunidad para repensar todo el desarrollo, para repensar todo el proyecto, para ver cómo se pueden desarrollar esas 12.000 viviendas que van a estar allí y cómo podemos dar solución a las necesidades de movilidad de los vecinos y de los nuevos vecinos que lleguen a todo ese nuevo desarrollo.

Nosotros, como digo, seguimos involucrados y plenamente comprometidos con un proyecto que pretendía recuperar 80.000 m², como usted decía, de zonas verdes; con carril bus reservado para el transporte público, que es el eje sobre el que debe pivotar la movilidad; con carril ciclista en superficie, reservado prácticamente en exclusiva para los residentes, mientras que el tráfico de entrada a Madrid fuera soterrado, dando continuidad a toda esa gran infraestructura de Madrid Río.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Calvo, veintiún segundos que le restan.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Ha vuelto a salir el comodín Pedro Sánchez, esta vez como excusa.

Mire, señor Carabante, usted como nos reprocha tanto que nos leamos las cosas, yo le voy a decir que se lea el convenio que firmaron en el año 2006 el señor Bono y el señor Gallardón. En ese convenio dice que van a soterrar, se preveía el soterramiento del tramo que ustedes estaban contemplando, sí, se preveía el soterramiento del tramo que ustedes estaban contemplando y se preveía la conversión en vía urbana del otro tramo hasta la avenida del Ejército.

El Presidente: Ha completado su tiempo.

El Concejal del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Ese es el proyecto que se planteaba,

por lo tanto no nos ponga más excusas, señor Carabante.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra, aunque realmente el tiempo que marca no es correcto porque hemos...

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Bueno, solo para decir que ese convenio lo que establece es que el Ayuntamiento y el ministerio financiarán al 50 % las actuaciones sobre la A-5. Y en ese sentido, esperemos que se pueda cumplir ese convenio y que, por tanto, usted entenderá que el Ayuntamiento, ante esa necesidad de financiar el 50 %, por parte del ministerio o por parte del desarrollo y por parte del Ayuntamiento tengamos esas reuniones técnicas para planificar la ejecución, desarrollar el mejor proyecto y, sobre todo, establecer el mejor calendario para todos, que es lo que tenemos en mente. Y, en ese sentido, sí que tengo que agradecer de momento la buena voluntad que está teniendo el Ministerio de Fomento.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Pregunta n.º 2022/8001405, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si "se ha realizado algún estudio de las molestias que suponen para los vecinos la ubicación de los cantones de limpieza, ya sean nuevos o antiguos, a escasos metros de viviendas, colegios, escuelas infantiles, residencias, etc."

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 7 del orden día y con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 2022/8001406, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "cuándo se va a licitar el contrato de parques históricos, forestales y singulares para garantizar el mantenimiento de nuevas plantaciones forestales y zonas verdes"

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid tiene la palabra don José Luis Nieto Bueno.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señor presidente.

Traemos hoy esta pregunta a la comisión porque el contrato de mantenimiento de parques históricos, forestales y singulares que finalizaba el pasado 15 de enero de 2022, tal y como he leído atentamente, se prorrogó a finales del año pasado hasta el 30 de noviembre de este año. Es decir, que nos queda poco más de un mes para llegar a esa fecha y seguimos sin tener noticias de cuándo se va a lanzar este proceso de licitación.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Teniendo en cuenta que es un contrato en el momento actual relativamente beneficioso para el Ayuntamiento de Madrid, teniendo en cuenta que se están cumpliendo los pliegos, que se está conservando de manera adecuada, no tenemos especiales quejas respecto a la conservación de los parques históricos, singulares y viveros, vamos a proceder a la nueva prórroga y, por tanto, finalizará en el mes de junio, que es cuando se adjudicará el nuevo contrato.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor José Luis Nieto Bueno, adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Le agradezco que ya nos ponga una fecha porque ya sabemos en qué marco temporal vamos a trabajar, pero, mire, yo soy muy pesado con el tema de los árboles, usted lo sabe, de hecho en el pasado Pleno llevamos una iniciativa al respecto para garantizar la conservación de todas las nuevas plantaciones forestales, que por cierto fue aprobada por unanimidad, lo cual agradezco públicamente a todos los grupos políticos.

Pero mire, es importante y urgente la aprobación de este nuevo contrato, ¿por qué? Porque hemos estado ya hablando de los 60.000 arbolitos que se plantaron esta pasada primavera y que, desgraciadamente y por muchos errores que no vamos a volver a repetir, se han secado durante este verano, árboles que ahora deberán reponer tal y como ha comentado públicamente, y se han comprometido.

Además, este mismo problema de que se sequen los árboles de las plantaciones forestales lo estamos encontrando también en las plantaciones que se están realizando con motivo del Bosque Metropolitano. Gran número, miles de los árboles plantados en El Cañaveral, en el Cerro Almodóvar o Villaverde están corriendo la

misma suerte de estos 60.000 arbolitos y se han secado o se están secando por falta de riego y mantenimiento, y todo esto, tal y como se llevó en la proposición que aprobamos en el Pleno pasado, si estuviese en vigor ya el nuevo contrato y se recogiese el mantenimiento de estos árboles se podría solucionar en buena medida.

¿De qué nos sirve anunciar grandilocuentes cifras de miles de árboles que vamos a plantar si luego no los vamos a mantener adecuadamente? No se trata solo de plantar, tenemos que asegurar su conservación y mantenimiento, sobre todo cuando son pequeños, para que puedan arraigar y desarrollarse adecuadamente, y esto es a lo que puede ayudar el contrato de parques históricos.

Además, señor Carabante, tenemos una gran preocupación con este contrato porque, por otra parte, estamos asistiendo a un gravísimo deterioro del parque de La Gavia, y usted lo sabrá. El mantenimiento que está recibiendo este parque es inadecuado. Son innumerables las quejas de los vecinos del Ensanche de Vallecas por el empeoramiento del estado de este parque. ¿Me puede explicar qué va a pasar con el mantenimiento de este parque y del de la plaza de España? Como bien sabe, estos dos parques tienen un contrato de mantenimiento-puente que finalizaba a la finalización de este contrato.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Sí.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: ¿Se va a prorrogar también hasta julio, me dice usted? ¿Hasta junio? ¿El puente?

(Observaciones del señor Carabante Muntada)

Bueno, yo le iba a preguntar porque no tenía clara la fecha esa de hasta junio, más bien lo que tenía claro era que acababa ahora, a la misma vez que el contrato de parques históricos y, por lo tanto, que qué iba a pasar con estos parques. Si llega hasta junio, pues esperemos que sean mantenidos.

En definitiva, y para finalizar, señor Carabante, quería pedirle una cosa: Paren el arboricidio que están perpetrando incesantemente en las últimas semanas. Le recuerdo algunos datos de estos últimos días: 37 árboles asfaltados en Barajas; 17 talados en las obras del parque de Aluche; 28, en la plaza del Carmen; decenas de alcorques clausurados inexplicablemente en el bulevar del Ensanche de Vallecas. Y trabajen, trabajen para garantizar un Madrid más verde para las próximas generaciones.

El Presidente: Ha completado su tiempo. Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, serán prorrogados hasta el mes de junio los contratos puente de La Gavia y plaza de España que se integrarán en este nuevo contrato;

se prorrogarán hasta el mes de junio de tal manera que entren, en paralelo entren a la vez todos esos nuevos parques (plaza de España, La Gavia, Bosque Metropolitano) y algunas otras infraestructuras verdes que es necesario incorporar en estos nuevos contratos. Por tanto, es a la finalización del 15 de enero se prorrogarán hasta el mes de junio, como digo, que es cuando finalizan los contratos de La Gavia, plaza de España y del resto.

Y va a haber un fuerte incremento de los recursos, en concreto lo verá en la propuesta de presupuestos que presentará el Equipo de Gobierno. Se incrementa un 42,8 % el presupuesto, pasando de 70 millones a 100 millones de euros y, por tanto, un incremento muy importante y notable. Se incorporan, como digo, nuevos parques y nuevas zonas verdes. Pasaremos de un personal de en torno a mil personas a 1.600 personas, por tanto también hay un incremento sustancial de los recursos humanos. Hay que tener en cuenta que de las 2.700 ha que se están conservando hay que conservar ahora 3.100 ha como consecuencia, como decía, de la entrada, la conservación de algunos parques nuevos que no estaban dentro de ese contrato, y seguiremos conservando nuestros parques, de verdad, de la mejor manera posible. Yo creo que el esfuerzo que ha hecho este Equipo de Gobierno por incrementar un 42 % este contrato, por incrementar un 45 % el contrato de zonas verdes es un esfuerzo sin precedentes y usted yo creo que lo sabe. Es importante el incremento de los recursos humanos, que es esencial para este tipo de labores, y en ese sentido yo creo que hemos cumplido satisfactoriamente incrementando los recursos.

Hemos hecho el plan de plantación, que a usted tampoco le gusta como al señor Calvo, de los 100.000 árboles; le gustaba más lo que se hacía antes, y aquí tengo una noticia que le vuelvo a sacar de nuevo: «Carmena saca la motosierra. Talará 10.488 árboles». A lo mejor usted prefiere esta noticia a la noticia de «El Ayuntamiento de Madrid plantará 100.000 árboles», de los que por cierto ha plantado ya el 90 %, 90.620.

(Rumores).

No hay nadie que nos pueda dar lecciones en el ámbito de las zonas verdes. Por tercer año consecutivo...

(Observaciones del señor Nieto Bueno).

El Presidente: Por favor, no interrumpen al señor Carabante.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Es que esto no les gusta escucharlo.

El Presidente: Continúe.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: ..., por tercer año consecutivo, y no debe ser casual que en las tres ocasiones estemos gobernando nosotros, nos han dado el premio a la ciudad arbórea del mundo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: El primero corresponde a 2019.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Por tanto, no debe ser casual que haya sido mientras esté gobernando este Equipo de Gobierno cuando hemos recibido dicho premio. En fin, ya sé que a ustedes esto no les satisface mucho por el simple hecho de que lo hemos hecho nosotros y no ustedes.

El Presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, tiene la palabra.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Punto 14 y último de este orden del día; no se han presentado ruegos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Pregunta n.º 2022/8001407, formulada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer, en relación con las quejas por malos olores procedentes del Parque Tecnológico de Valdemingómez, recibidas durante el pasado mes de septiembre por la Asociación Vecinal del PAU del Ensanche de Vallecas, "a qué causas atribuyen la persistencia e intensidad de estos episodios odoríferos y si tienen alguna relación con los hechos denunciados por las entidades vecinales sobre la aparición de sacas abiertas en el vertedero de cenizas".

El Presidente: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid, tiene la palabra don Francisco Pérez Ramos. Adelante, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: Muchas gracias y buenos días.

Efectivamente, durante los últimos meses se ha producido un importante repunte tanto de la intensidad como los días de episodios de malos olores en el Ensanche de Vallecas. Según los formularios de quejas que recoge la asociación de vecinos del PAU, que viene recogiendo históricamente, durante el mes de septiembre hubo dieciocho días con episodios de malos olores, una cifra muy alta si tenemos en cuenta que la cifra considerada como aceptable de días con episodios de malos olores en este tipo de instalaciones es de un máximo de cuarenta.

Coincide esta situación con el descubrimiento de los vecinos del Ensanche de que en el depósito de cenizas de la incineradora hay sacas al aire libre sin cubrir ni proteger de la intemperie con el consiguiente

peligro de deterioro de las sacas, que contienen las mencionadas cenizas procedentes de la actividad de la incineradora de residuos, residuos considerados peligrosos.

Por este motivo, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos ha presentado una denuncia administrativa para que se lleven a cabo las actuaciones necesarias para proceder a investigar estos hechos y, en su caso, iniciar el procedimiento sancionador contra los responsables de la infracción.

¿Tienen relación estos hechos con la persistencia de los malos olores?, aunque también podrían tener relación con la anulación del contrato de desodorización, dotado con un presupuesto de 12,5 millones de euros, uno de los más importantes del plan de minoración de los malos olores procedentes de las plantas, acordado durante el anterior mandato con la asociación de vecinos del PAU del Ensanche y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos y que ustedes redujeron a la mitad con la excusa de la construcción de una nueva planta de compostaje, que aún no está construida. Ustedes regatean el precio de la solución de un grave problema que afecta casi a diario a 700.000 personas, retrocediendo a los años en los que el Gobierno del Partido Popular ignoraba y negaba la existencia de ese problema. Además, la anulación ha retrasado la ejecución de cualquier medida que se ponga en marcha y, si no, ustedes le echan la culpa al viento, pero el viento no huele mal, el viento lo que hace es transportar un mal olor ya previamente existente. Les recuerdo que no han puesto en marcha un nuevo convenio para el funcionamiento de la comisión de olores, existente durante el mandato anterior.

¿Qué les dicen ustedes a los vecinos del Ensanche, que día tras día vienen soportando estos malos olores?

El Presidente: Muchas gracias.

Señor Carabante, tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pérez, vayamos a los datos y luego ya hacemos las consideraciones o advertencias políticas y el debate que usted considere. Yo le voy a dar los datos tanto de las emisiones, de inmisión como de quejas para que podamos poner en contexto cuál es la situación ahora mismo de los olores en Valdemingómez.

Se han recibido en el mes de septiembre 76 quejas por olores en Valdemingómez, la mayoría de ellas tramitadas, efectivamente, a través de la asociación de vecinos. ¿Esto es mucho o poco? Pongámoslo en comparación con otros años o con otros meses: año 2018, cuando usted era concejal, digo por tener un contexto, se recibían 270 quejas al mes; este año 290, que son 32 al mes, es decir cuando usted era concejal de Carabanchel...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos**: No llegué a tanto.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: ..., perdón, de Vallecas, perdón, de Carabanchel que estaba pensando en don Álvaro, cuando usted estaba en Vallecas se recibían 270 quejas al mes, ahora 32 al mes. Eso significa 8,4 veces menos quejas ahora que antes. Luego le explicaré el porqué.

Vayamos también a los datos de olores, a la emisión: año 2020, 630.000; 2021, 554.000; 2022, 525.000; es decir, un 5% menos de emisiones que el año 2021, un 16,6 % menos que el año 2020. No le voy a comparar con sus años de Gobierno pues, en fin, por no sacar más y ponerle más en evidencia, me vale con comparar que estamos mejorando a lo largo de los años en los que estamos gobernando nosotros.

Vayamos a la inmisión. El límite que marcan las directivas, el 10 %, nosotros estamos en el 5%; es decir la mitad, la mitad de lo que establece la normativa. Yo no digo que no haya olores y que haya que continuar mejorando en ese ámbito, en la desodorización de todas las plantas.

Dice «ustedes paralizaron un contrato de 12 millones de euros y lo han dejado a la mitad». No, mire, 24 es el doble que 12, había un contrato de 12 millones, nosotros hemos invertido en desodorización 24 millones. Lo digo para que no diga lo de la mitad; 24 millones, señor Pérez, es el doble de 12, no la mitad de 12 y, por tanto, 24 millones que ha invertido este Equipo de Gobierno en la desodorización de la planta de biogás, desodorización de La Paloma, y continuaremos invirtiendo cuantos euros sean necesarios para mejorar la calidad de vida de todos los vecinos y minimizar los

olores. Como digo, se han reducido tanto por las quejas, tanto por los datos de emisión y datos de inmisión sobre todo gracias, y de aquí viene la valoración, gracias a los 24 millones de euros que ha invertido este Equipo de Gobierno.

Yo he dicho lo que hemos hecho nosotros: 24 millones de euros; a mí me gustaría oírle alguna vez, señor Pérez, qué hizo usted durante cuatro años para evitar los olores a los vecinos del distrito del que usted era concejal presidente. No he encontrado absolutamente nada, bueno sí, unas reuniones que montaba que nosotros hemos seguido manteniendo con las asociaciones de vecinos; eso no sé si reduce los olores, no sé si usted es capaz de poner algo más en su haber, en su acción como concejal presidente, como concejal presidente de ese distrito, nosotros: 24 millones de euros.

El Presidente: Muchas gracias.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

El Presidente: Completado este punto del orden del día y no habiendo ruegos a tratar, agradecemos a todos sus iniciativas, asistencia, intervenciones y levantamos la sesión.

Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las diez horas y cincuenta y nueve minutos).